INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación Pública Nacional N° 1650/2021

Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

ID: 391.740

Fecha: Asunción, 13 de septiembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45623 de fecha 9 de setiembre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Fidel Girett.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Fabio Paredes.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sra. Mabel Krauchuk.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 55/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

°	OFERENTE	Lotes	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA*	*4*	*2.660.500.000.-*
2	*OLEO HIDRÁULICA S.A.*	*3*	*1.923.735.192.-*
		4	*2.667.472.611.-*
		7	*2.106.475.672.-*
3	*AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA*	*4*	*3.247.005.098.-*
4	*SPARE PART S.R.L.*	*1*	*4.766.264.922.-*
		3	*2.148.389.533.-*
		4	*2.592.278.106.-*
		7	*2.358.185.026.-*
5	*AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.*	*5*	*5.676.289.634.-*
		6	*5.626.154.397.-*
6	*HIDRAULICA BRASIL S.A.*	*2*	*9.835.984.892.-*

➢ La Dirección de Contrataciones Públicas, presenta una rectificación en la cotización publicada del oferente Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A. en el Anexo II- Precio de las Ofertas del Acta de Apertura N° 55/2021. Correspondiendo las ofertas presentadas para el Lote 5 y para el Lote 6, como consta en la Nota UOC/ANDE/N° 91/2021.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

➢ *El representante de la firma OLEO HIDRÁULICA S.A., indica que la firma SPARE PART S.R.L. no presenta Autorización del Fabricante por el Lote 3.*

No fue realizada la consulta ya que la firma SPARE PART S.R.L., no presenta la oferta más baja para el Lote 3.

➢ *El representante de la firma OLEO HIDRÁULICA S.A., indica que la firma SPARE PART S.R.L. no presenta Autorización del Fabricante por el Lote 7.*

No fue solicitado dicho requisito ya que la firma SPARE PART S.R.L., no presenta la oferta más baja para el Lote 7.

➢ *El representante de la firma Automotive S.A.I.E. menciona que los precios ofertados por el oferente SPARE PART S.R.L. para el Lote 4, se encuentran muy por debajo de los precios de mercado y de los referenciales fijados por la Convocante, incluso por debajo del 25% para ofertas por debajo del límite inferior establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, constituyendo una oferta temeraria, de incumplimiento probablemente imposible de ejecutar en caso de resultar adjudicada.*

Este comité realizó la consulta a la citada firma, la cual presentó la justificativa correspondiente, que será analizada en el punto 3.3 de este informe.

➢ *El representante de la firma Automotive S.A.I.E. solicita la verificación de la aplicabilidad del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 112542 presentado por la firma SPARE PART S.R.L., si bien la misma certifica el servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS HIDRÁULICOS, MECÁNICOS E INDUSTRIALES, EXTRACCIÓN MINERAL, REPARACIONES METALÚRGICAS", en la actividad específica dice "Servicio de ingeniería de proyectos industriales y de fabricación, excepto para proyectos de energía", el cual no es objeto del presente llamado, específicamente para el Lote 4. En el presente llamado aplica como actividad específica del oferente: "servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos" por tratarse de equipos y maquinarias de gran porte, no así vehículos carreteros livianos, como podrá notar en el certificado presentado por otros oferentes.*

Sobre el punto observado y de acuerdo a lo certificado por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, el Certificado Nro. 112542 corresponde al objeto de la presente licitación, por lo cual se procede a seguir con el análisis correspondiente de las mismas.

- *El representante de la firma Automotive S.A.I.E., observa que en el Lote 4, los precios ofertados por el oferente Taller San Fernando" de José G. Dorigoni, se encuentran por debajo de los precios del mercado y de los referenciales fijados por la Convocante, incluso por debajo del 25% para ofertas por debajo del límite inferior establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, constituyendo una oferta temeraria, de incumplimiento probablemente imposible de ejecutar en caso de resultar adjudicada.*

Con relación a lo observado, no fue solicitado dicho requisito ya que la firma Taller San Fernando de José Dorigoni, no presenta la oferta más baja para el Lote 7.

- *El representante de la firma Automotive S.A.I.E. en relación a la constancia de presentación de la declaración jurada de bienes, rentas y pasivos presentada por la firma "TALLER SAN FERNANDO" de José G. Dorigoni, solicita verificar su validez y si se ajusta a los términos de la Ley 6355/2019, ya que la misma fue emitida en fecha 14/10/2020 (hace casi 11 meses), y dicha constancia debe ser actualizada cada vez que el oferente suscribe un nuevo contrato público en el marco de la Ley 2051/03.*

Al respecto, no fue solicitado dicho requisito ya que la firma Taller San Fernando de José Dorigoni, no presenta la oferta más baja para el lote que oferta y además dicha documentación se solicitara en el momento de la suscripción de un nuevo contrato público en el marco de la Ley 2051/13.

- *El representante de la firma Automotive S.A.I.E. solicita la verificación de la aplicabilidad del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 113183 presentado por la firma "TALLER SAN FERNANDO" de José G. Dorigoni, si bien la misma certifica el servicio de "TALLER MECÁNICO, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA", en la actividad específica dice " Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos automotores carreteros", el cual no es objeto del presente llamado, específicamente para el Lote 4. En el presente llamado aplica como actividad específica del oferente: "servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos" por tratarse de equipos y maquinarias de gran porte, no así vehículos carreteros livianos, como podrá notar en el certificado presentado por otros oferentes.*

Sobre el punto observado y de acuerdo a lo certificado por el la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, el certificado Nro. 113183 corresponde al objeto de la presente licitación.

Además al respecto, no fue solicitado dicho documento a la firma Taller San Fernando de José Dorigoni, debido a que no presenta la oferta más baja para el lote que cotiza.

- *El representante de la firma Automotive S.A.I.E., solicita verificar la capacidad técnica del oferente "TALLER SAN FERNANDO" de José G. Dorigoni en cuanto a personal técnico, ya que según planilla presentada, la misma cuenta solo con 5 (cinco) personales disponibles, incluyendo el propietario y otro personal que actúa como Administrador.*

Las observaciones detalladas se analizaran en el punto 4.2.2 del informe, por lo cual se procede a seguir con el análisis correspondiente de las mismas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL y Declaración Jurada de Uso de Oferta Electrónica:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO - 2), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES					
	JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA	OLEO HIDRÁULICA S.A.	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SPARE PART S.R.L.	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]	CUMPLE[3]	CUMPLE[4]	CUMPLE[5]	CUMPLE[6]
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Aceptación de Uso de Oferta Electrónica	Presenta	CUMPLE[2]	CUMPLE	CUMPLE[4]	CUMPLE[5]	CUMPLE[6]

1 Presenta constancia de SIPE N° 1.658.279
2 Presenta constancia de SIPE N° 1.658.056

3 Presenta constancia de SIPE N° 1.658.113
4 Presenta constancia de SIPE N° 1.657.757
5 Presenta constancia de SIPE N° 1.658.237
6 Presenta constancia de SIPE N° 1.657.928

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en www.paraguay.gov.py/documentos de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de las firmas oferentes: José Fernando Dorigoni Zarza, Oleo Hidráulica S.A., Automotive S.A.I.E., Spare Part S.R.L., Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A. e Hidráulica del Brasil S.A., constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en la mencionada base de datos. **(ANEXO - 2).**

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de los posibles errores aritméticos en las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes. Al respecto fueron consultadas las firmas: Automotores y Maquinaria S.A.E.I. y Spare Part S.R.L., dichas consultas y respuestas emitidas por las firmas serán desarrolladas en el numeral 4.5 del presente informe (ANEXO - 3).

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE N° 1: Reparación de Equipos Hidráulicos Marca EFFER, LIFT, PITMAN, GAELIO, T.C.M., MARKSELL, MUNCK y CAMIÓN VOLQUETE: AXION.

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	SPARE PART S.R.L.	4.766.264.922	4.280.479.540	11,35

LOTE N° 2: Reparación de Equipos Hidráulicos marca PITMAN, HIDROMECÁNICA E HIDROGUBERT: PALFINGER

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	9.835.984.892	9.023.839.308	9,00

LOTE N° 3: Reparación de GRÚA MARCA COPMA.

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	OLEO HIDRAULICA S.A.	1.923.735.192	1.962.794.228	-1,99
2	SPARE PART S.R.L.	2.148.389.533		9,46

LOTE N° 4: Reparación de TRACTORES

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	SPARE PART S.R.L.	2.592.278.106	3.560.735.716	-27,20
2	JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA	2.660.500.000		-25,28
3	OLEO HIDRÁULICA S.A.	2.667.472.944		-25,09
4	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	3.247.005.098		-8,81

LOTE N° 5: Reparación TOPADORAS KOMATSU

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	5.676.289.634	4.651.453.362	22,03

LOTE N° 6: Reparación de MONTACARGAS MARCA CLARCK

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	5.626.154.397	4.600.687.726	22,29

LOTE N° 7: REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA, EFFER, LIFT, MARKSELL y VOLQUETE HIDRÁULICO

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	OLEO HIDRÁULICA S.A.	2.106.475.672	2.149.464.125	-2,00
2	SPARE PART S.R.L.	2.358.185.026		9,71

3.2. Margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en el PBC y en la Ley N° 4558/2011, las firmas José Gerónimo Dorigoni Zarza, Oleo Hidráulica S.A., Automotive S.A.E.I., Spare Part S.R.L., Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A. e Hidráulica del Brasil S.A., cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, verificado en la página web del MIC

Al respecto la firma Automotores y Maquinarias S.A.E.C.A., no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no se ha solicitado a la firma AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A. dicho Certificado debido a que la oferta presentada por la misma es la única en el Lote Nro.5 y en el Lote Nro.6.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas como sigue:

LOTE 1

Orden N°	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	SPARE PART S.R.L.	4.766.264.922	**SI**

LOTE 2

Orden N°	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	9.835.984.892	**SI**

LOTE 3

Orden N°	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	OLEO HIDRÁULICA S.A.	1.923.735.192	**SI**
2	SPARE PART S.R.L	2.148.389.533	**SI**

LOTE 4

Orden N°	OFERENTE	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	SPARE PART S.R.L.	2.592.278.106	SI
2	JOSÉ GERÓNIMO DORIGONI ZARZA	2.660.500.000	SI
3	OLEO HIDRÁULICA S.A.	2.667.472.611	SI
4	AUTOMOTIVE S.A.IMPORTADORA Y EXPORTADORA	3.247.005.098	SI

LOTE 5

Orden N°	OFERENTE	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	5.676.289.634	NO*

*Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no se ha solicitado a la firma AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A. dicho Certificado debido a que la oferta presentada por la misma es la única en el Lote Nro.5.

LOTE 6

Orden N°	OFERENTE	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	5.626.154.397	NO*

*Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no se ha solicitado a la firma AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A. dicho Certificado debido a que la oferta presentada por la misma es la única en el Lote Nro.6.

LOTE 7

Orden N°	OFERENTE	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	OLEO HIDRÁULICA S.A.	2.106.475.672.	SI
2	SPARE PART S.R.L.	2.358.185.026.	SI

3.3 Análisis de los precios ofertados

Determinación de la Oferta más Conveniente

Conforme a lo establecido en el PBC; el cual establece que durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.
Por tanto y de acuerdo a lo determinado con anterioridad, mencionamos que en el **ANEXO – 3**, se incluye la verificación de los precios por Ítem y Sub – Ítem realizadas en medio magnético (CD).

LOTE NRO. 1:

N°	Oferente	Precio Total Monderado de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total Monderado Estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	SPARE PART S.R.L.	4.766.264.922	4.280.479.540	11,35

a) **SPARE PART S.R.L.:** teniendo en cuenta que se constataron variaciones superiores al 15% por encima del precio de referencia de la ANDE como también variaciones superiores al 25% por debajo del precio de referencia en los sub ítems e ítems del Lote 1, a través de la Nota SPD N° 25/2021 de fecha 24/09/2021, se procedió a la realizar la

consulta sobre la composición de los precios ofertados en el LOTE 1, Reparación de Equipos Hidráulicos Marca EFFER, LIFT, PITMAN, GAELIO, T.C.M., MARKSELL, MUNCK y CAMIÓN VOLQUETE: AXION) y LOTE 4: Reparación de TRACTORES con respecto a los ítems detallados en las planillas ANEXO- SPD N° 25/2021- LOTE 1 y ANEXO- SPD N° 25/2021- LOTE 4.

Como respuesta al pedido realizado al oferente **SPARE PART S.R.L.**, a través de su nota ingresada en fecha 28 de septiembre de 2021, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados para el LOTE 1. Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por la firma, corresponde al Costo del Articulo, Gastos Administrativos e Impuesto y Utilidad Bruta, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE NRO. 2:

N°	Oferente	Precio Total Monderado de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total Monderado Estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	9.835.984.892	9.023.839.308	9,00

LOTE NRO. 3:

N°	Oferente	Precio Total Monderado de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total Monderado Estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	OLEO HIDRAULICA S.A.	1.923.735.192	1.962.794.228	-1,99
2	SPARE PART S.R.L.	2.148.389.533		9,46

LOTE NRO. 4:

N°	Oferente	Precio Total Monderado de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total Monderado Estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	SPARE PART S.R.L.	2.592.278.106	3.560.735.716	-27,20
2	OLEO HIDRAULICA S.A.	2.667.472.611		-25,09
3	JOSÉ GERONIMO DORIGONI ZARZA	2.660.500.000		-25,28
4	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	3.247.005.098		-8,81

b) **SPARE PART S.R.L.:** teniendo en cuenta que se constataron variaciones superiores al 15% por encima del precio de referencia de la ANDE como también variaciones superiores al 25% por debajo del precio de referencia en varios ítems y subitems, a través de la Nota SPD N° 25/2021 de fecha 24/09/2021, se procedió a la realizar la consulta sobre la composición de los precios ofertados en el LOTE 4, con respecto a los ítems detallados en las planillas ANEXO- SPD N° 25/2021- LOTE 4.

Como respuesta al pedido realizado al oferente **SPARE PART S.R.L.**, a través de su nota ingresada en fecha 28 de septiembre de 2021, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados para el LOTE 4. Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por la firma, corresponde al Costo del Articulo, Gastos Administrativos e Impuesto y Utilidad Bruta, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE NRO. 5:

N°	Oferente	Precio Total Monderado de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total Monderado Estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	5.676.289.634	4.651.453.362	22,03

a) **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS:** teniendo en cuenta que se constataron variaciones superiores al 15% por encima del precio de referencia de la ANDE, a través de la Nota SPD N° 26/2021 de fecha 24/09/2021, se procedió a la realizar la consulta sobre la composición de los precios ofertados en el LOTE 5, a los ítems detallados en las planillas ANEXO- SPD N° 26/2021 – LOTE 5.

Como respuesta al pedido realizado al oferente **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS.**, a través de su nota ingresada en fecha 28 de septiembre de 2021, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados para el LOTE 5. Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por la firma, corresponde al Costo del Articulo, Gastos Administrativos e Impuesto y Utilidad Bruta, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE NRO. 6:

N°	Oferente	Precio Total Monderado de la Oferta c/ IVA ($)	Costo total Monderado Estimado c/ IVA ($)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	5.626.154.397	4.600.687.726	22,29

a) **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS:** teniendo en cuenta que se constataron variaciones superiores al 15% por encima del precio de referencia de la ANDE , a través de la Nota SPD N° 26/2021 de fecha 24/09/2021, se procedió a la realizar la consulta sobre la composición de los precios ofertados en el LOTE 6, a los ítems detallados en las planillas ANEXO- SPD N° 26/2021 – LOTE 6

Como respuesta al pedido realizado al oferente **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS.**, a través de su nota ingresada en fecha 28 de septiembre de 2021, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados para el LOTE 6. Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por la firma, corresponde al Costo del Articulo, Gastos Administrativos e Impuesto y Utilidad Bruta, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE NRO. 7:

N°	Oferente	Precio Total Monderado de la Oferta c/ IVA ($)	Costo total Monderado Estimado c/ IVA ($)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	OLEO HIDRAULICA S.A.	2.106.475.672	2.149.464.125	-2,00
2	SPARE PART S.R.L.	2.358.185.026		9,71

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como las más bajas en precio, en cada LOTE, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC.:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), de las ofertas ubicadas como las más bajas en precio, constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES			
		OLEO HIDRÁULICA S.A.	*SPARE PART S.R.L.*	*AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A*	*HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.*
Documentos Legales formales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de la Patente Comercial de donde está asentado el establecimiento principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El oferente deberá demostrar ser Distribuidor Autorizado de la Marca cotizada, o demostrar la cadena de Autorización desde el Fabricante hasta el oferente, de las Marcas Palfinger, Clark, Komatzu, Hiab, Axion, Copma, Hidrogrubert y Effer.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación y se encuentran en estado ACTIVO. La evaluación detallada de los documentos se encuentra en el ANEXO A-2.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas oferentes cuyas ofertas representan las más bajas en precio (ANEXO - 4), constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES			
		OLEO HIDRÁULIA S.A.	*SPARE PART S.R.L.*	*AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A*	*HIDRÁULICA BRASIL S.A.*
Demostrar experiencia en la ejecución del servicio de reparaciones de equipos hidráulicos, grúas, tractores, montacargas y topadoras, correspondiente al lote cotizado de la marca licitada o de características similares, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con las facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo de cada uno de los lotes ofertados en la presente licitación, de los últimos 3 años. (Años de 2018,2019 y 2020).	Copia de Documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitos a satisfacción del cliente, certificados de constancias escritas donde se acredite los datos del contacto de la empresa emisora del documento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2.2 <u>Capacidad Técnica:</u>

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica de las firmas, OLEO HIDRÁULICA S.A., SPARE PART S.R.L., AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A. E HIDRÁULICA BRASIL S.A., cuyas ofertas representan las más bajas en cuanto a precio.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES			
		OLEO HIDRÁULIA S.A.	*SPARE PART S.R.L.*	*AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A*	*HIDRÁULICA BRASIL S.A.*
El oferente debe contar con dimensiones de área del taller discriminado en área cubierta y patio, asi como el equipamiento con que cuenta. El taller debe contar como minimo con una superficie cubierta de 300 metros cuadrados, y un área de maniobras de 400 metros, ubicado como máximo en un radio de 8 (ocho) kilómetros de distancia de las instalaciones de la Contratante	Copia Simple de planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice el área cubierta de taller, y las demás áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

– Centro de Distribución de Asunción, sito en Avda. Dr. Facundo Machain y Avda. Boggiani, salvo los talleres de la representación oficial de la marca, los cuales deberán presentar croquis de ubicación, titulo o contrato de alquier y sus plazo. Para el Lote 1 y 2 el oferente debe poseer un área cubierta de 400 cuadrados y un área de maniobras de 400 metro cuadrados como minimo. El taller oferente, para las reparaciones hidráulicas, de tractores, topadoras y montacargas, debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del área de trabajo.	baños, etc). Planilla de Verificación para Habilitación de Talleres Externos (ANEXO G)				
Debe contar con las herramientas de precisión como, llaves dinamometricas o torquimetros, calibres pies de rey, relojes comparadores con soportes magnéticos, alexometro con juego de palpadores, micrómetros de 0,00 a 25,00 Mm; 25,00 Mm a 50,00 Mm; 50,00 a 75,00 Mm; 75,00 Mm a 100,00Mm; de 100,00 a 125 Mm; Juego de galgas de espesores de acero; galgas de radios de acero. Prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), equipos de soldadura MIG y TIG, banco de prueba de equipos hidráulicos para cilindros y comandos, bruñidoras, matriz para mangueras y terminales. Para Servicios de Terceros serán considerados como: ensayos no destructivos (Liquido Penetrante, servicios de recuperación de vástagos (cromado localizado por electrolisis)	Copia Simple de planos aprobados en donde se visualizan el área de taller, oficinas, y sala de ajustes (Preferentemente vista área) Planilla de Verificación para Habilitación de Talleres Externos (ANEXO G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipos de seguridad contra incedios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondientes.	Documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes. Planilla de Verificación para Habilitación de Talleres Externos (ANEXO G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La firma oferente debe contar con Certificado de EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, conforme al inciso ñ) del Artículo 7° de la Ley N° 294/93 emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Copia Simple de Certificado de impacto Ambiental vigente Planilla de Verificación (ANEXO G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2.2. Requerimientos Técnicos

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES			
		OLEO HIDRÁULIA S.A.	*SPARE PART S.R.L.*	*AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A*	*HIDRÁULICA BRASIL S.A.*
El oferente debe contar con los Manuales de servicios correspondientes al modelo y serie de equipo el cual está ofertando y deberá presentar en el momento de la verificación in situ realizada mediante el ANEXO G durante el proceso de evaluación de las ofertas,	Planilla de Verificación para Habilitación de Talleres Externos **(ANEXO G)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente debe indicar el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y curriculum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	Planilla de Organización del Personal (Formulario)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación en el **ANEXO A-4**: Planilla de Verificación para Habilitación de Talleres Externos (ANEXO "G"), donde se comprueba que las citadas firmas cumplen con los requisitos para ejecutar el servicio.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas, OLEO HIDRÁULICA S.A., SPARE PART S.R.L., AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A. E HIDRÁULICA BRASIL S.A., cuyas ofertas representan las más bajas en cuanto a precio. El detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES			
		OLEO HIDRÁULIA S.A.	*SPARE PART S.R.L.*	*AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A*	*HIDRÁULICA BRASIL S.A.*
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,8 en promedio, en los tres (3) últimos años.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos (3) años, no deberá ser negativo.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES			
		OLEO HIDRÁULIA S.A.	*SPARE PART S.R.L.*	*AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A*	*HIDRÁULICA BRASIL S.A.*
Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/15/2021 incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando que los manuales requeridos para la reparación de las maquinarias y equipos de la ANDE, la cual será verificada, conforme al Anexo G.	Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

- **Al oferente AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.:** a través de la Nota SPD N° 23/2021 de fecha 24/09/2021, las siguientes confirmaciones:

1. La confirmación del Precio Total de su oferta presentada en el Lote 5 (REPARACIÓN TOPADORAS KOMATSU), en donde, el monto total de su oferta asciende a Gs. 5.676.289.634 debiendo ser igual a Gs. 5.676.289.637, teniendo en cuenta que se constató un error aritmético en la sumatoria de los precios ofertados conforme se indica en la Planilla ANEXO- SPD N° 23/2021.

En fecha 28/09/2021 la firma oferente dio respuesta, confirmando el Precio Total de su oferta presentada en el Lote 5 de Gs. 5.676.289.637, por lo que este comité considera subsanada el error aritmético para el mencionado Lote.

2. La confirmación del Precio Total de su oferta presentada en el Lote 6 (REPARACIÓN DE MONTACARGAS MARCA CLARCK), en donde, el monto total de su oferta asciende a Gs. 5.626.154.397 debiendo ser igual a Gs. 5.626.154.399, teniendo en cuenta que se constató un error aritmético en la sumatoria de los precios ofertados conforme se indica en la Planilla ANEXO- SPD N° 23/2021.

En fecha 28/09/2021 la firma oferente dio respuesta, confirmando el Precio Total de su oferta presentada en el Lote 6 de Gs. 5.626.154.399, por lo que este comité considera subsanada el error aritmético para el Lote ofertado.

- **Al oferente SPARE PART S.R.L.:** a través de la Nota SPD N° 24/2021 de fecha 24/09/2021, La confirmación del Precio Total de su oferta presentada en el Lote 1 (REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA: PITMAN, GAELIO, T.C.M, CATERPILER, MUNCK, HIAB Y AXION.), en donde, el monto total de su oferta asciende a Gs. 4.766.264.922 debiendo ser igual a Gs. 4.766.265.143, teniendo en cuenta que se constató un error aritmético en la sumatoria de los precios ofertados conforme se indica en la Planilla ANEXO- SPD N° 24/2021.

Al respecto, la firma citada en fecha 28 de septiembre de 2021, dio repuesta a la consulta, confirmando el precio total de su oferta presentada para el Lote 1(REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA: PITMAN, GAELIO, T.C.M, CATERPILER, MUNCK, HIAB Y AXION.) de Gs. 4.766.265.143.- por lo que este comité considera subsanado el error aritmético del precio ofertado por SPARE PART S.R.L.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1650/2021 ID 391.740 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Hidráulicos de la ANDE" a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

5.1.1. Al Oferente: SPARE PART S.R.L.

LOTE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Total IVA incluido (?)
1	Reparación de Equipos Hidráulicos Marca, PITMAN, GAELIO, T.C.M, CATERPILER, MUNCK, HIAB Y AXION	Unidad	1	4.766.264.922
4	Reparación de TRACTORES	Unidad	1	2.592.278.106
Monto total, IVA incluido				**7.358.543.028**

- ✓ El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **Lote Nro. 1** es de ₲ 650.000.000 (guaraníes seiscientos cincuenta millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 1.300.000.000 (guaraníes mil trescientos millones), con el IVA incluido.

- ✓ La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende a: ₲ 4.766.264.922 (guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos veintidós), con el IVA incluido.

- ✓ El monto estimado total asciende a: ₲ 4.280.479.540 (guaraníes cuatro mil doscientos ochenta millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta), con el IVA incluido.

- ✓ La variación porcentual Monto Ofertado/Monto estimado: 11,35 %.

- ✓ El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **Lote Nro. 4** es de ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), con el IVA incluido.

- ✓ La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende a: ₲ 2.592.278.106 (guaraníes dos mil quinientos noventa y dos millones doscientos setenta y ocho mil ciento seis), con el IVA incluido.

- ✓ El monto estimado total asciende a: ₲ 3.560.735.716(guaraníes tres mil quinientos sesenta millones setecientos treinta y cinco mil setecientos dieciséis), con el IVA incluido.

- ✓ La variación porcentual Monto Ofertado/Monto estimado: - 27,19 %.

5.1.2. Al Oferente: HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

LOTE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Total IVA incluido (₲)
2	Reparación de Equipos Hidráulicos marca PITMAN, HIDROMECÁNICA e HIDROGUBERT:PALFINGER	Unidad	1	9.835.984.892
Monto total, IVA incluido				9.835.984.892

- ✓ El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **Lote Nro. 2** es de ₲ 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones), con el IVA incluido.

- ✓ La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende a: ₲ 9.835.984.892 (guaraníes nueve mil ochocientos treinta y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos), con el IVA incluido.
- ✓ El monto estimado total asciende a: ₲ 9.023.839.308 (guaraníes nueve mil veintitrés millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos ocho), con el IVA incluido.

- ✓ La variación porcentual Monto Ofertado/Monto estimado: 9,00 %.

5.1.3. Al Oferente: OLEO HIDRÁULICA S.A.

LOTE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Total IVA incluido (₲)
3	Reparación de Grúa Marca COPMA	Unidad	1	1.923.735.192
7	Reparación de Equipos Hidráulicos Marca: EFFER, LIFT, MARKSELL y VOLQUETE HIDRAULICO	Unidad	1	2.106.475.672
Monto total, IVA incluido				4.030.210.864

- ✓ El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **Lote Nro. 3** es de ₲ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 500.000.000 (guaraníes quinientos millones), con el IVA incluido.

- ✓ La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende: ₲ 1.923.735.192 (guaraníes mil novecientos veintitrés millones setecientos treinta y cinco mil ciento noventa y dos), con el IVA incluido.

- ✓ El monto estimado total asciende a: ₲ 1.962.794.228(guaraníes mil novecientos sesenta y dos millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos veintiocho), con el IVA incluido.

- ✓ La variación porcentual Monto Ofertado/Monto estimado: -1,99 %.

- ✓ El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **Lote Nro. 7** es de ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), con el IVA incluido.

- ✓ La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende: ₲ 2.106.475.672 (guaraníes dos mil ciento seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y dos), con el IVA incluido.

- ✓ El monto estimado total asciende a: ₲ 2.149.464.125 (guaraníes dos mil ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento veinticinco), con el IVA incluido.

- ✓ La variación porcentual Monto Ofertado/Monto estimado: -1,99 %.

5.1.4. Al Oferente: AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.

LOTE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Total IVA incluido (₲)
5	Reparación de Topadoras KUMATSU	Unidad	1	5.676.289.634
6	Reparación de Montacargas marca CLARCK	Unidad	1	5.626.154.397
Monto total, IVA incluido				11.302.444.031

- ✓ El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **Lote Nro. 5** es de ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), con el IVA incluido.

- ✓ La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende: ₲ 5.676.289.634 (guaraníes cinco mil seiscientos setenta y seis millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro), con el IVA incluido.
- ✓ El monto estimado total asciende a: ₲ 4.651.453.362 (guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta y un millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y dos), con el IVA incluido.

- ✓ La variación porcentual Monto Ofertado/Monto estimado: 22,03 %.

- ✓ El monto mínimo de la adjudicación correspondiente al **Lote Nro. 6** es de ₲ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y el monto máximo de la adjudicación de ₲ 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), con el IVA incluido.
- ✓ La sumatoria de precios unitarios adjudicados asciende: ₲ 5.626.154.397 (guaraníes cinco mil seiscientos veintiséis millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y siete), con el IVA incluido.
- ✓ El monto estimado total asciende a: ₲ 4.600.687.726(guaraníes cuatro mil seiscientos millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos veintiséis), con el IVA incluido.
- ✓ La variación porcentual Monto Ofertado/Monto estimado: 22.29 %.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 29 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y uno.

Atentamente,

Ing. Fabio Paredes
Ingeniero Junior
Miembro p/ DSA

Abg. Mabel Krauchuk
Abogado Junior
Miembro p/AL

Ing. Fidel Girett
Ingeniero Senior
Coordinador

ANEXO 1
Resolución de Conformación de Comité
Acta de Apertura de Ofertas
ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales
Informe del SINARH
ANEXO 3
Tabla Comparativa de Precios.
ANEXO 4
Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica
ANEXO 5
Planilla de Capacidad Financiera
ANEXO 6
Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes